



PUEBLA
Gobierno del Estado
2024 - 2030

Finanzas
Secretaría de Planeación,
Finanzas y Administración

POR **AMOR** A
PUEBLA

Pensar
en **Grande**

PLAN ESTATAL
DE DESARROLLO
PUEBLA
2024 - 2030

 **Programas
Derivados**

Secretaría de Gobernación

Programa Institucional





Programa Institucional de la Secretaría de Gobernación
Gobierno del Estado de Puebla
Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración
Subsecretaría de Planeación
11 oriente 2224 Col. Azcárate, Puebla, Pue. C.P. 72501
Tel. +52 (222) 2 29 70 00 Ext. 5046-7139
subseplaneacion@puebla.gob.mx | <https://planeacion.puebla.gob.mx/>
| www.puebla.gob.mx



Contenido

Introducción	4
Metodología	6
Marco Estratégico	10
Valores	12
Ámbito Funcional	14
Componentes Estratégicos	16



Introducción



Introducción

En el contexto de la planeación táctica del Gobierno del Estado de Puebla para el periodo 2024-2030, los programas institucionales están estructurados a partir de un marco estratégico que incluye: misión, visión, valores, ámbito funcional y componentes estratégicos. Estos componentes definen la participación de las instituciones en los **Programas Sectoriales y Programas Especiales**, (Véase *Esquema 1*), los cuales son instrumentos clave para la implementación de las políticas públicas estatales. Dichos programas están alineados con el Plan Estatal de Desarrollo del Gobierno del Estado de Puebla 2024-2030 (PED), y tienen como propósito orientar la acción gubernamental mediante objetivos, estrategias, líneas de acción e indicadores y metas medibles, enfocados en atender las necesidades prioritarias de la población.

Esquema 1. Estructura de los Programas Institucionales



Fuente: SPFYA. Elaboración propia.

Dicha alineación garantiza la coherencia entre la planeación táctica y operativa, facilitando una visión resumida de la participación institucional en los Programas Derivados.

Es fundamental, que los programas institucionales reflejen íntegramente los componentes estratégicos (ejes, temáticas, objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y metas) tal como están definidos en los documentos sectoriales y especiales. Esta directriz asegura la correcta interpretación y aplicación de las políticas gubernamentales, preservando una unidad de propósito y una visión compartida, tanto vertical como horizontal en toda la administración estatal.

Es importante destacar que el enfoque territorial de las políticas públicas del Gobierno del Estado se concreta mediante los Programas Regionales, los cuales constituyen una modalidad particular respecto a los programas derivados. Estos programas traducen las prioridades sectoriales en acciones concretas adaptadas a cada región. Asimismo, no solo visibilizan las problemáticas específicas de cada territorio, sino que articulan la respuesta institucional a través de componentes estratégicos diseñados desde cada sector, con el propósito de atender de manera focalizada las necesidades particulares de las distintas regiones del estado.

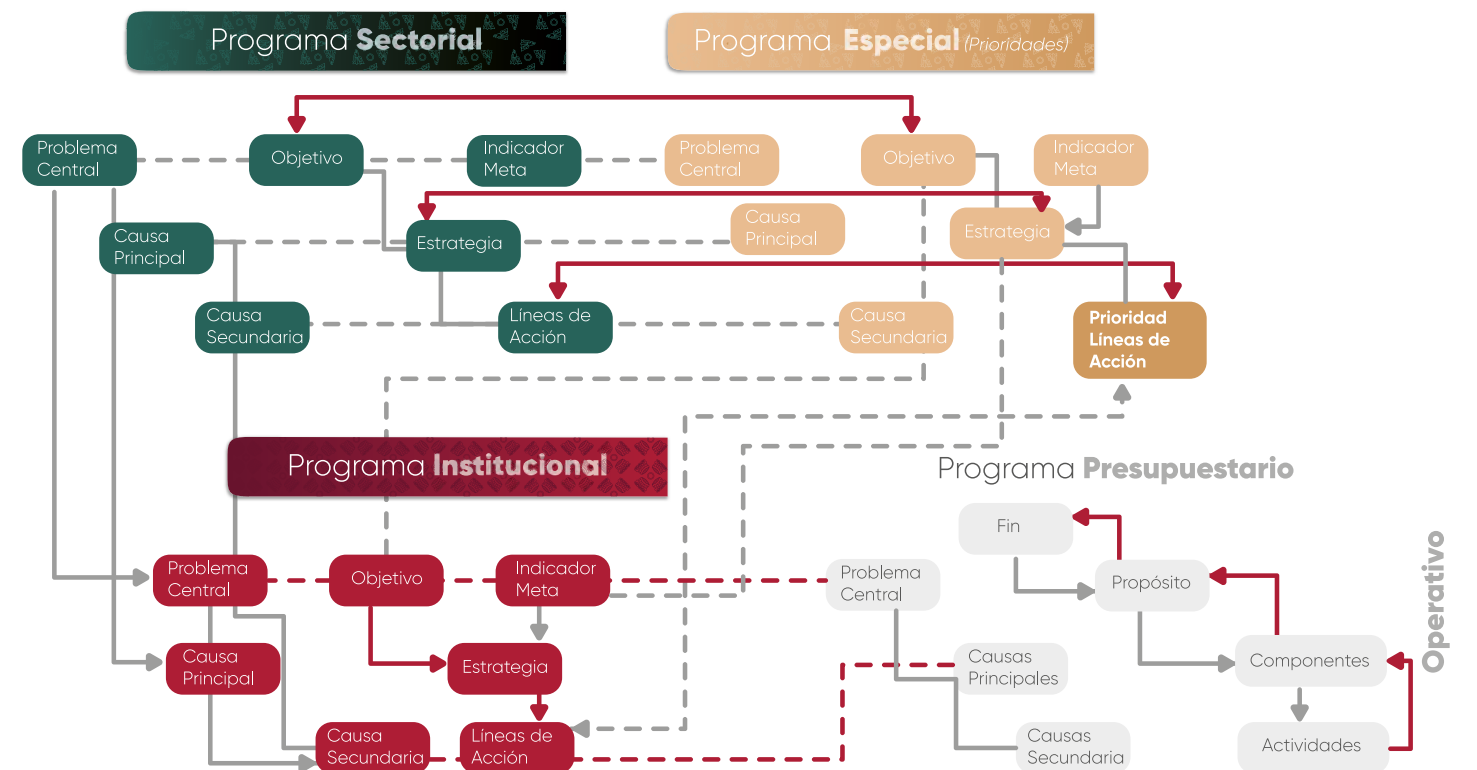
Metodología



Metodología

En el marco del proceso de alineación entre los Programas Institucionales y los Programas Sectoriales y Especiales derivados del PED, se establece la siguiente metodología. Su objetivo es garantizar la correcta identificación, análisis, validación y, en su caso, integración de componentes estratégicos en los programas institucionales de cada institución. Esta metodología asegura la coherencia y consistencia entre los distintos niveles de planeación, favoreciendo una implementación eficaz de las políticas públicas estatales, (Véase Esquema 2).

Esquema 2. Consistencia en la integración de los Programas Institucionales



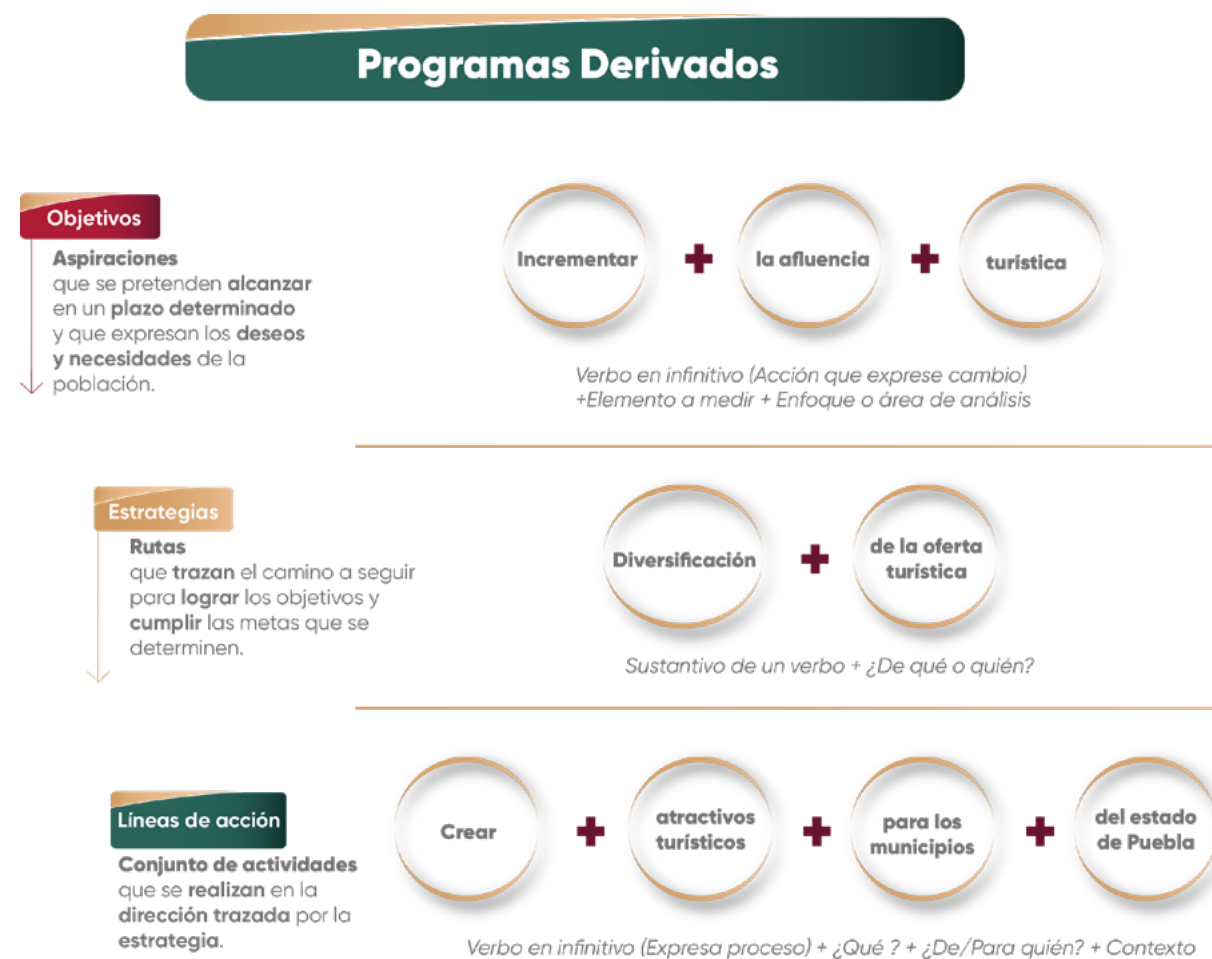
Fuente: SPFYA. Elaboración Propia.

1. Identificación de componentes estratégicos: Cada institución deberá identificar los componentes estratégicos (Ejes, Temáticas, Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción) en los que tenga responsabilidad directa o participación colaborativa, según lo establecido en los Programas Sectoriales y Especiales correspondientes.

2. Análisis de correspondencia: Una vez identificados los componentes estratégicos, se realizará un análisis detallado para verificar su pertinencia y congruencia.

3. Identificación de vacíos estratégicos: Se deberá determinar si existe alguna línea de acción que haga falta para el cumplimiento integral de las atribuciones institucionales:

3.1 Si la respuesta es afirmativa: Se analizará si la línea de acción faltante puede ser vinculada a algún objetivo y/o estrategia ya existente en los Programas Sectoriales y Especiales. Si no es posible establecer dicha correspondencia, la institución deberá desarrollar un árbol de problemas y soluciones, con el fin de sustentar la integración de nuevos componentes estratégicos, asegurando su inserción dentro del marco estructural establecido (Eje, Temática, Objetivo, Estrategia, Línea de Acción, Indicador y Meta). En todo momento deberá conservarse la consistencia estratégica y aplicar la siguiente sintaxis para la redacción de los nuevos componentes estratégicos.



3.2 Si la respuesta es negativa: La institución procederá a validar sus componentes estratégicos, confirmando que no es necesario integrar nuevas líneas de acción y que la totalidad de su quehacer institucional se encuentra debidamente reflejada en los Programas Sectoriales y Especiales.



Marco Estratégico



Marco Estratégico

Misión

Somos una institución dedicada al fortalecimiento de la gobernabilidad, de la estabilidad social, de la certeza jurídica y de la protección civil de la población, mediante el fomento del diálogo institucional, la coordinación política, la vinculación interinstitucional, el seguimiento a la protección de los derechos humanos, la prevención de la violencia y la gestión del riesgo de desastres en los sectores político, social, administrativo y jurídico de las regiones del estado; con el propósito de consolidar un gobierno que escucha y actúa con responsabilidad para propiciar la gobernanza, el respeto a los derechos humanos, la legalidad y el aumento de la resiliencia en el territorio poblano.



Visión

Aspiramos a consolidar un entorno en el que la población confíe en sus instituciones, sea escuchada y atendida de manera oportuna, con el propósito de fortalecer la gobernabilidad y mejorar la coordinación entre niveles de gobierno, mediante una gestión pública basada en la transparencia, la responsabilidad, la empatía, la eficacia y la colaboración, así como en la promoción de la inclusión, la prevención de conflictos y la atención integral de los sectores más vulnerables o en situación de riesgo, para ofrecer respuestas oportunas y efectivas a las necesidades de la sociedad poblana; con una visión proactiva y flexible ante los desafíos actuales, impulsando el diálogo permanente entre gobierno y sociedad, la comunicación efectiva, el trabajo interinstitucional y el análisis constante de riesgo, a fin de construir y mantener un Estado de Derecho sólido, garantizar la gobernabilidad y la estabilidad social, fomentar la cultura de paz, justicia cívica y protección de derechos humanos, así como hábitos de autoprotección ante emergencias y desastres, a través de una relación de confianza y diálogo constante entre el gobierno y la ciudadanía que promueva la participación activa de los diferentes sectores de la población.



Valores



Valores

- a) Interés público
- b) Respeto
- c) Respeto a los derechos humanos
- d) Igualdad y no discriminación
- e) Equidad de género
- f) Liderazgo
- g) Cooperación
- h) Cuidado del entorno cultural y ecológico



Ámbito Funcional



ÁMBITO FUNCIONAL

Funciones sustantivas

1. Conducción de la política interior y gobernabilidad democrática.
2. Coordinación institucional para la prevención, atención y gestión de riesgos sociales y de protección civil.
3. Fortalecimiento del régimen jurídico y publicación del orden normativo estatal.
4. Coordinación de la política de población y desarrollo municipal.
5. Atención y resolución de conflictos sociales y territoriales.
6. Promoción de los derechos humanos, la equidad y la prevención de la violencia.
7. Vinculación política e institucional del Poder Ejecutivo.
8. Asistencia jurídica y servicios legales a la ciudadanía.
9. Planeación estratégica, información y análisis para la gobernabilidad.

Componentes Estratégicos



Eje 1. Gobernabilidad y Estado de Derecho

Temática 1.1 Estabilidad y Paz Social

Objetivo 1.1.1 Fortalecer los mecanismos de atención a demandas y posibles conflictos para garantizar la gobernabilidad en el estado

Estrategia 1.1.1.1 Fortalecimiento de los protocolos de actuación ante acontecimientos que vulneren la gobernabilidad

Línea de acción

1.1.1.1.1 Contribuir a la implementación del protocolo de actuación para casos de intentos de linchamientos, en coordinación con los tres órdenes y niveles de gobierno

1.1.1.1.2 Capacitar a las personas servidoras públicas en el manejo de crisis y resolución pacífica de conflictos

1.1.1.1.3 Optimizar los canales de comunicación interinstitucional de las dependencias estatales y municipales con enfoque en la estabilidad social

Estrategia 1.1.1.2 Atención eficiente a las demandas de los diferentes grupos sociales

Línea de acción

1.1.1.2.1 Atender demandas ciudadanas con corresponsabilidad en favor de la gobernabilidad

1.1.1.2.2 Desarrollar reuniones conciliatorias enfocadas en la concertación con actores gubernamentales, políticos, sociales y civiles

Estrategia 1.1.1.3 Fomento de la solidaridad, confianza, respeto y participación ciudadana en los municipios del estado

Línea de acción

- 1.1.1.3.1** Generar condiciones sociales e institucionales que fortalezcan el ejercicio de la gobernanza
- 1.1.1.3.2** Propiciar consensos sociales y acuerdos políticos
- 1.1.1.3.3** Impulsar acciones de participación ciudadana que promuevan la corresponsabilidad social, la toma de decisiones conjuntas y la cultura de paz en los municipios
- 1.1.1.3.4** Aplicar estrategias de concientización y visibilización en derechos humanos y cohesión social

Estrategia 1.1.1.4 Impulso de acciones orientadas al sector público, privado y social que mantengan la gobernabilidad del estado

Línea de acción

- 1.1.1.4.1** Fomentar la vinculación entre el estado y las organizaciones sociales y religiosas
- 1.1.1.4.2** Fortalecer las relaciones con los diferentes sectores públicos y privados
- 1.1.1.4.3** Implementar mecanismos que fortalezcan la reconstrucción del tejido social, la cohesión social, la confianza colectiva y el sentido de pertenencia en territorio
- 1.1.1.4.4** Fomentar entornos libres de discriminación en instituciones públicas, privadas y comunitarias a través de estrategias que promuevan el respeto a la diversidad y la igualdad de trato
- 1.1.1.4.5** Diseñar e implementar mecanismos que promuevan, visibilicen y sensibilicen sobre la diversidad, la inclusión, la igualdad y la protección de los derechos humanos

Nombre del indicador	Fuente	Línea base	Meta
Porcentaje de acciones coordinadas entre los tres niveles de gobierno y la ciudadanía orientadas a prevenir conflictos políticos y sociales en el Estado	Subsecretaría de Gobierno Secretaría de Gobernación	100%	100%
		2025	2030

Temática 1.2 Certeza Jurídica

Objetivo 1.2.1 Optimizar las condiciones de certeza jurídica en la propiedad, en las personas y el estado

Estrategia 1.2.1.1 Garantía de la certeza jurídica de las personas

Línea de acción

- 1.2.1.1.1** Proporcionar seguridad jurídica respecto al estado civil de las personas
- 1.2.1.1.2** Realizar eventos que acerquen los servicios del registro del estado civil de las personas
- 1.2.1.1.3** Implementar acciones de mejora continua que permitan el correcto funcionamiento en los servicios otorgados por el registro civil
- 1.2.1.1.4** Coordinar estrategias con las dependencias gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas y el sector privado para implementar las políticas de población

Estrategia 1.2.1.2 Fortalecimiento de la legalidad y del marco jurídico estatal

Línea de acción

- 1.2.1.2.1** Promover acciones encaminadas a la preservación del acervo documental del archivo general del estado
- 1.2.1.2.2** Difundir el marco jurídico del estado a través de su publicación oficial

Estrategia 1.2.1.3 Garantía de la seguridad patrimonial en los derechos reales de los inmuebles

Línea de acción

- 1.2.1.3.1** Promover la certeza jurídica de los predios rústicos, urbanos y suburbanos

Nombre del indicador	Fuente	Línea base	Meta
Índice de Certeza Jurídica Integral (ICJI)	Secretaría de Gobernación	0.37	0.50
		2025	2030

Temática 1.3 Resiliencia Ante Posibles Desastres y Emergencias

Objetivo 1.3.1 Fortalecer la resiliencia ante posibles desastres y emergencias

Estrategia 1.3.1.1 Establecimiento de los mecanismos de coordinación entre los tres órdenes de gobierno, iniciativa privada y organismos no gubernamentales en materia de protección civil

Línea de acción

- 1.3.1.1.1** Consolidar el Sistema Estatal de Protección Civil en el estado
- 1.3.1.1.2** Fortalecer la coordinación con instituciones educativas, universidades y grupos de expertos científicos que permita la eficiente gestión del riesgo de desastres en la entidad

Estrategia 1.3.1.2 Desarrollo de operativos de atención inmediata en casos de emergencia, desastres o siniestros en la entidad

Línea de acción

- 1.3.1.2.1** Desarrollar acciones de respuesta oportuna ante emergencias, siniestros y desastres que afecten a la población en la entidad
- 1.3.1.2.2** Impulsar la participación de la ciudadanía en simulacros en el estado

Estrategia 1.3.1.3 Implementación de mecanismos de identificación, prevención, mitigación y preparación en casos de riesgos y desastres

Línea de acción

- 1.3.1.3.1** Instrumentar actividades de prevención y preparación en materia de protección civil y gestión del riesgo de desastre en el estado
- 1.3.1.3.2** Verificar la correcta aplicación de la normatividad en materia de protección civil y gestión del riesgo de desastre en el estado
- 1.3.1.3.3** Identificar y analizar los riesgos de desastre de los agentes perturbadores naturales y antrópicos en el estado
- 1.3.1.3.4** Desarrollar instrumentos eficientes que permitan la vigilancia de los riesgos y peligros de la entidad

Estrategia 1.3.1.4 Creación de condiciones de recuperación a la población afectada

Línea de acción

- 1.3.1.4.1** Instrumentar actividades que permitan la recuperación de la población afectada por emergencias, siniestros o desastres
- 1.3.1.4.2** Promocionar la integración de grupos voluntarios en la entidad

Nombre del indicador	Fuente	Línea base	Meta
Porcentaje de acciones de incremento de la resiliencia de los municipios en riesgo de desastre	Coordinación General de Protección Civil y Gestión del Riesgo de Desastres	100%	100%
		2024	2030

Eje 2. Seguridad y Justicia Integral

Temática 2.1 Prevención del Delito

Objetivo 2.1.1 Prevenir el delito y fortalecer la reconstrucción del tejido social en el estado

Estrategia 2.1.1.1 Desarrollo de diagnósticos y mapas de riesgo

Línea de acción

2.1.1.1.2 Identificar los polígonos estratégicos de vulnerabilidad y reconstrucción del tejido social

Estrategia 2.1.1.2 Promoción de campañas de sensibilización ciudadana en fomento de una cultura de paz

Línea de acción

2.1.1.2.3 Implementar estrategias dirigidas a personas jóvenes primodelincuentes que prevengan la reincidencia delictiva
2.1.1.2.4 Impulsar mecanismos que concienticen sobre la cultura de la paz y reconstrucción del tejido social desde el enfoque del humanismo mexicano

Estrategia 2.1.1.3 Fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana que fomenten la confianza en las autoridades

Línea de acción

2.1.1.3.1 Realizar acciones comunitarias de cultura de paz y cohesión social

Estrategia 2.1.1.4 Impulso de acciones para prevenir, atender y disminuir la violencia contra las mujeres

Línea de acción

2.1.1.4.1 Implementar estrategias integrales en atención de la declaratoria de alerta de violencia de género
2.1.1.4.2 Coordinar esfuerzos interinstitucionales que brinden atención oportuna y sensible a las personas víctimas de violencia de género

Nombre del indicador	Fuente	Línea base	Meta
Porcentaje de personas de 18 años y más que considera insegura su entidad federativa	INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE)	75.7%	70%
		2024	2030

Temática 2.3 Búsqueda y Localización de Personas Desaparecidas y no Localizadas

Objetivo 2.3.1 Atender eficazmente a las personas que se encuentran desaparecidas y no localizadas

Estrategia 2.3.1.1 Fortalecimiento de los protocolos de búsqueda y localización de personas desaparecidas y no localizadas

Línea de acción

- 2.3.1.1.1** Certificar al personal especializado en búsqueda inmediata, acciones de búsqueda en campo, entrevistas y análisis de información
- 2.3.1.1.2** Fortalecer la atención de los familiares de personas desaparecidas

Estrategia 2.3.1.2 Optimización de la coordinación interinstitucional en los operativos de búsqueda

Línea de acción

- 2.3.1.2.1** Mejorar la coordinación con las autoridades que integran el sistema estatal de búsqueda de personas del estado de puebla, en las acciones de búsqueda en campo
- 2.3.1.2.2** Colaborar con la fiscalía en la difusión inmediata de alertas sobre personas desaparecidas

Estrategia 2.3.1.3 Fortalecimiento del sistema estatal de búsqueda y de la colaboración interestatal

Línea de acción

- 2.3.1.3.1** Reducir los tiempos en las acciones de búsqueda, así como en canalizar a los familiares para realizar la denuncia
- 2.3.1.3.2** Diseñar un protocolo único de búsqueda interestatal, definiendo tiempos de activación, roles y procedimientos

Nombre del indicador	Fuente	Línea base	Meta
Porcentaje de personas que son localizadas y que se encontraban reportadas como desaparecida o no localizadas	Registro en base de datos de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Puebla y el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y no Localizadas	20%	65%
		2024	2030

Temática 2.5 Reinserción Social y Sistema Penitenciario

Objetivo 2.5.1 Fortalecer el sistema penitenciario y los procesos de reinserción social con enfoque en el respeto a los derechos humanos

Estrategia 2.5.1.1 Mejora de las condiciones penitenciarias

Línea de acción

- 2.5.1.1.5** Establecer acciones de coordinación interinstitucional y mecanismos de supervisión que garanticen derechos humanos, acceso a la justicia y cumplimiento de diagnósticos y recomendaciones emitidas en la materia

Estrategia 2.5.1.2 Reinserción social de las personas en conflicto con la ley

Línea de acción

- 2.5.1.2.2** Establecer la vinculación con organizaciones civiles para la reintegración efectiva
- 2.5.1.2.3** Implementar actividades que contribuyan a la ejecución de penas, medidas y de sanción, así como a la efectiva reinserción social de sentenciados y adolescentes en conflicto con la ley

Nombre del indicador	Fuente	Línea base	Meta
Calificación en el Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	5.83	7.0
		2024	2030

Eje 1. Vida Digna y Sin Violencia para las Mujeres

Temática 1.1 Desarrollo Integral de las Mujeres

Objetivo 1.1.1 Fortalecer la perspectiva de género

Estrategia 1.1.1.1 Consolidación de la procuración e impartición de justicia con perspectiva de género en el estado

Línea de acción

- 1.1.1.1.2** Identificar los polígonos estratégicos de vulnerabilidad para la reconstrucción del tejido social para las mujeres
- 1.1.1.1.3** Impulsar mecanismos que concienticen sobre la cultura de la paz y reconstrucción del tejido social desde el enfoque del humanismo mexicano para las mujeres
- 1.1.1.1.4** Realizar acciones comunitarias de cultura de paz y cohesión social para las mujeres
- 1.1.1.1.10** Diseñar e implementar mecanismos que promuevan, visibilicen y sensibilicen sobre la diversidad, la inclusión, la igualdad y la protección de los derechos humanos de las mujeres
- 1.1.1.1.13** Certificar al personal especializado en búsqueda inmediata, acciones de búsqueda en campo, entrevistas y análisis de información con enfoque en las mujeres
- 1.1.1.1.14** Fortalecer la atención de los familiares de mujeres desaparecidas
- 1.1.1.1.15** Mejorar la coordinación con las autoridades que integran el sistema estatal de búsqueda de personas del estado de Puebla, en las acciones de búsqueda en campo con enfoque en las mujeres
- 1.1.1.1.16** Colaborar con la fiscalía en la difusión inmediata de alertas sobre mujeres desaparecidas
- 1.1.1.1.17** Reducir los tiempos en las acciones de búsqueda, así como en canalizar a los familiares para realizar la denuncia con enfoque en mujeres
- 1.1.1.1.18** Diseñar un protocolo único de búsqueda interestatal, definiendo tiempos de activación, roles y procedimientos con enfoque en las mujeres

Estrategia 1.1.1.2 Fortalecimiento de la igualdad sustantiva en el estado

Línea de acción

- 1.1.1.2.8** Generar condiciones sociales e institucionales que fortalezcan el ejercicio de la gobernanza para las mujeres
- 1.1.1.2.9** Propiciar consensos sociales y acuerdos políticos para las mujeres
- 1.1.1.2.10** Aplicar estrategias de concientización y visibilización en derechos humanos y cohesión social de las mujeres

Estrategia 1.1.1.4 Promoción de los derechos de las mujeres a un patrimonio integral

Línea de acción

- 1.1.1.4.1** Promover la certeza jurídica en la regularización de predios rústicos, urbanos y suburbanos propiedad de las mujeres

Estrategia 1.1.1.5 Atención a la declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres en el estado

Línea de acción

- 1.1.1.5.1** Implementar estrategias integrales en atención de la declaratoria de alerta de violencia de género
- 1.1.1.5.2** Coordinar esfuerzos interinstitucionales que brinden atención oportuna y sensible a las personas víctimas de violencia de género

Nombre del indicador	Fuente	Línea base	Meta
Porcentaje de mujeres en situación de pobreza	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)	55.09%	53.09%
		2022	2029

Eje 1. Bienestar de Pueblos Indígenas y Afromexicano

Temática 1.1 Impulso al bienestar integral de pueblos indígenas y afromexicano

Objetivo 1.1.1 Impulsar la atención integral de los pueblos indígenas y afromexicano en Puebla

Estrategia 1.1.1.8 Garantía de seguridad, justicia y paz con enfoque intercultural para los pueblos indígenas y afromexicano

Línea de acción

- 1.1.1.8.1** Realizar acciones comunitarias de cultura de paz y cohesión social en pueblos indígenas y afromexicano
- 1.1.1.8.2** Diseñar e implementar mecanismos que promuevan, visibilicen y sensibilicen sobre la diversidad, la inclusión, la igualdad y la protección de los derechos humanos de los pueblos indígenas y afromexicano

Nombre del indicador	Fuente	Línea base	Meta
Índice de Rezago Social promedio en los municipios indígenas de Puebla	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)	1	0.8
		2020	2030

Eje 1. Anticorrupción

Temática 1.1 Política Estatal Anticorrupción

Objetivo 1.1.1 Impulsar los objetivos de la política estatal anticorrupción

Estrategia 1.1.1.2 Fortalecimiento institucional

Línea de acción

1.1.1.2.1 Fortalecer instrumentos coordinados de planeación de recursos anticorrupción

Estrategia 1.1.1.3 Gestión con inteligencia anticorrupción

Línea de acción

- 1.1.1.3.1** Fomentar la integración y uso de grandes volúmenes de información para combatir la corrupción
- 1.1.1.3.2** Promover mecanismos para la detección temprana de riesgos de corrupción en compras públicas, proyectos y programas estratégicos
- 1.1.1.3.3** Promover la sistematización de los procesos de control interno, fiscalización y auditoría, incorporando la evaluación de la gestión pública gubernamental

Estrategia 1.1.1.4 Cultura institucional de integridad y ética pública

Línea de acción

1.1.1.4.2 Fomentar ambientes institucionales íntegros en el sector público

1.1.1.4.3 Generar espacios para la transferencia metodológica y tecnológica en materia anticorrupción con relevancia cultural

Estrategia 1.1.1.5 Fomento a la participación ciudadana y transparencia proactiva

Línea de acción

1.1.1.5.2 Difundir resultados y avances de las acciones anticorrupción para aumentar la transparencia y confianza pública

Nombre del indicador	Fuente	Línea base	Meta
Índice de Consolidación de la Política Estatal Anticorrupción	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	50%	97.30%
		2025	2030

Eje 1. Desarrollo y Bienestar para Niñas, Niños y Adolescentes

Temática 1.1 Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes

Objetivo 1.1.1 Fortalecer de manera integral el desarrollo de niñas, niños y adolescentes

Estrategia 1.1.1.2 Protección integral contra las violencias

Línea de acción

1.1.1.2.1 Aplicar estrategias de concientización y visibilización en derechos humanos y cohesión social de las niñas, niños y adolescentes

1.1.1.2.2 Impulsar mecanismos que concienticen sobre la cultura de la paz y reconstrucción del tejido social desde el enfoque del humanismo mexicano para el beneficio de niñas, niños y adolescentes

1.1.1.2.9 Implementar mecanismos que fortalezcan la reconstrucción del tejido social, la cohesión social, la confianza colectiva y el sentido de pertenencia en territorio de las niñas, niños y adolescentes

Estrategia 1.1.1.3 Protección integral contra la discriminación y vulnerabilidad

Línea de acción

1.1.1.3.5 Impulsar mecanismos que concienticen sobre la cultura de la paz y reconstrucción del tejido social desde el enfoque del humanismo mexicano para las niñas, niños y adolescentes

Nombre del indicador	Fuente	Línea base	Meta
Porcentaje de población de 0 a 17 años en situación de pobreza	INEGI, población en situación de pobreza, según entidad federativa y grupos de edad, 2016 - 2024.	16	14
		2024	2030

Eje 1. Fortalecimiento de las Juventudes

Temática 1.1 Desarrollo de las Juventudes

Objetivo 1.1.1 Impulsar el desarrollo integral de las juventudes poblanas

Estrategia 1.1.1.1 Implemento de acciones para el desarrollo de habilidades colectivas y personales de las y los jóvenes

Línea de acción

- 1.1.1.1.14** Impulsar mecanismos que concienticen sobre la cultura de la paz y reconstrucción del tejido social desde el enfoque del humanismo mexicano en las y los jóvenes
- 1.1.1.1.16** Identificar los polígonos estratégicos de vulnerabilidad y reconstrucción del tejido social en las y los jóvenes
- 1.1.1.1.17** Realizar acciones comunitarias de cultura de paz y cohesión social de las y los jóvenes
- 1.1.1.1.20** Implementar estrategias dirigidas a personas jóvenes primodelincuentes que prevengan la reincidencia delictiva

Nombre del indicador	Fuente	Línea base	Meta
Porcentaje de Juventudes beneficiadas a través de acciones del Gobierno del Estado de Puebla	Subcomité Especial de Juventudes	4.9	10
		2025	2030





PUEBLA
Gobierno del Estado
2024 - 2030

Finanzas
Secretaría de Planeación,
Finanzas y Administración

**POR AMOR A
PUEBLA**

**Pensar
Grande**

**PLAN ESTATAL
DE DESARROLLO
PUEBLA
2024 - 2030**

**Programas
Derivados**

Secretaría de Gobernación

Programa Institucional
